

Objeto de contratación:

“Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento de ETED”

Nombre Área Requirente:

**Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)**

TERMINOS DE REFERENCIA

Objeto del procedimiento de selección.

El objeto de la presente contratación se dirige a oferentes clasificados como **MIPYMES Mujer**, conforme a las disposiciones de contratación pública estratégica, inclusión y fomento de participación previstas en la Ley 47-25 y su normativa complementaria, siempre que existan oferentes con capacidad técnica, financiera y profesional suficiente para satisfacer el objeto contractual que consiste en la **Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento de ETED**, con el fin de dotar a la institución de una base técnica sólida para la toma de decisiones financieras estratégicas, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos, la diversificación de las fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera institucional, en coherencia con sus planes y prioridades estratégicas.

1. Descripción del servicio de consultoría.

En el contexto del proceso de modernización institucional impulsado por el Estado dominicano y materializado a través del Decreto No. 55-26, mediante el cual se dispone la readecuación de ETED como una sociedad comercial de capital íntegramente estatal, surge la oportunidad de fortalecer la gestión financiera estratégica de la institución.

La transformación institucional de ETED hacia un esquema de empresa pública con estructura societaria implica la adopción de mejores prácticas de gobernanza, eficiencia operativa, planificación financiera y sostenibilidad económica, alineadas con los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas establecidos en el decreto.

En este contexto, se propone un programa de acompañamiento estratégico con una duración de seis (6) meses, orientado a fortalecer las capacidades financieras de ETED en las dimensiones fundamentales siguientes:

- Optimización de los recursos financieros y gestión de liquidez
- Diseño de una estrategia integral de inversión y gestión de excedentes
- Estructuración de mecanismos eficientes de financiamiento para el CAPEX
- Desarrollo de capacidades en project finance y blended finance El objetivo central de esta consultoría es apoyar a ETED en la estructuración de un marco financiero moderno y sostenible, que permita maximizar el uso eficiente de sus recursos, fortalecer su capacidad de financiamiento y acompañar los planes de expansión y modernización del sistema de transmisión eléctrica y de fibra óptica del país.

A. Situación actual

El proceso de transformación institucional de ETED genera nuevas oportunidades y desafíos en materia de gestión financiera. A partir del análisis preliminar del entorno institucional y operativo, se identifican los siguientes elementos relevantes:

1. Política de inversión institucional: Creación de una política formal de inversión acorde al Sistema Nacional de Inversión Pública y Plan Energetico Nacional que defina:

- Objetivos de inversión
- Horizonte de inversión
- Apetito y tolerancia al riesgo
- Límites de concentración
- Instrumentos elegibles

2. Estructura del financiamiento del CAPEX: El desarrollo y expansión del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) requiere inversiones significativas en infraestructura de transmisión. Esto implica la necesidad de evaluar múltiples fuentes de financiamiento, incluyendo:

- Financiamiento bancario tradicional
- Emisión de deuda vía una oferta pública en la bolsa de valores dominicana (o fuera de RD)
- Financiamiento de organismos multilaterales
- Esquemas de financiamiento estructurado
- Alianza Publico-Privada
- Otros esquemas de coinversión

3. Oportunidad de utilizar esquemas de Project Finance y Blended Finance: Dado el carácter estratégico del sistema de transmisión, ETED puede beneficiarse de apalancar su posición financiera vía estructuras modernas de financiamiento utilizadas internacionalmente en infraestructura energética, tales como:

- Project Finance
- Blended Finance
- Financiamiento climático o verde
- Participación de organismos multilaterales Estas estructuras permitirían optimizar el costo de capital y diversificar las fuentes de financiamiento o coinversión.



B. Propuesta técnica

La consultoría propone el desarrollo de un programa integral de fortalecimiento financiero institucional acompañado durante todo el proceso y estructurado en cuatro componentes principales.

Componente 1: Diseño de la Política de Inversión, Apetito de Riesgo y Gestión de Liquidez

Objetivo: Desarrollar una política institucional de inversión que permita gestionar con mayor eficiencia la liquidez de ETED. Este componente incluirá:

- Diagnóstico de la posición de liquidez
- Análisis de flujos de caja institucionales
- Determinación del horizonte de inversión
- Definición del apetito de riesgo
- Definición de clases de activos elegibles
- Definición de límites y controles

Componente 2: Estrategia de Financiamiento del Plan de Inversiones (CAPEX)

Objetivo: Evaluar y estructurar la estrategia óptima de financiamiento para los proyectos de expansión y modernización del sistema de transmisión de acuerdo al Plan Energético Nacional. Este componente incluirá:

- Análisis de necesidades de inversión
- Evaluación de capacidad de endeudamiento y disposición a coinversión.
- Análisis comparativo de fuentes de financiamiento

Opciones a evaluar:

- Financiamiento bancario
- Organismos multilaterales
- Agencias de crédito a la exportación
- Emisión de bonos
- Financiamiento verde
- Asociaciones público-privadas
- Fondos de infraestructura

Como resultado de este componente, se formulará una Estrategia de Financiamiento de Infraestructura viable y ejecutable dentro del plazo previsto para la presente consultoría.

Componente 3: Estructuración de Esquemas de Project Finance

Objetivo: Desarrollar la capacidad institucional para estructurar proyectos de inversión bajo esquemas de Project Finance, especialmente para proyectos de expansión de la red. Este componente incluirá:

- Identificación de proyectos potenciales
- Análisis de estructura contractual
- Estructuración y modelación financiera
- Identificación de inversionistas potenciales
- Identificación de brokers para obtención de financiamiento y su estructura contractual.

Componente 4: Desarrollo de Esquemas de Blended Finance

Objetivo: Evaluar la utilización de financiamiento combinado (público-privado y multilateral) para reducir el costo de capital y ampliar el acceso a financiamiento. Este enfoque es ampliamente utilizado en infraestructura energética sostenible. Se analizarán esquemas que integren:

- Organismos multilaterales
- Banca de desarrollo
- Financiamiento concesional
- Capital privado local e internacional

C. Actividades a Desarrollar

Durante los seis (6) meses se desarrollarán las siguientes actividades principales:

1. Diagnóstico institucional financiero

- Análisis de liquidez
- Análisis de flujos de caja
- Análisis de necesidades de inversión

2. Desarrollo de la Política de Inversión

- Definición de objetivos
- Diseño de estrategia de inversión
- Definición de controles y gobernanza

3. Desarrollo del Marco de Apetito de Riesgo

- Identificación de riesgos financieros
- Definición de límites

FL



TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento

- Alineación con el modelo de negocio de ETED

4. Evaluación de alternativas de financiamiento

- Organismos multilaterales
- Banca comercial
- Mercado de capitales
- Financiamiento estructurado

5. Estructuración financiera de proyectos

- Modelación financiera
- Análisis de sensibilidad
- Evaluación de viabilidad

6. Acompañamiento estratégico continuo

- Apoyo técnico al Consejo de Administración
- Apoyo a la vicepresidencia ejecutiva
- Preparación de presentaciones estratégicas
- Preparación de capacitaciones vía el Instituto de Finanzas de Santo Domingo para el Consejo Directivo de ETED, equipo directivo y equipo técnico para maximizar aprovechamiento de consultoría.

Entregables mínimos

Componente	Entregable mínimo	Criterio de aceptación
Diagnóstico financiero	Informe diagnóstico de liquidez, flujos, CAPEX y fuentes de financiamiento	Incluye data analizada, supuestos, hallazgos, riesgos y recomendaciones
Política de inversión	Política institucional de inversión y apetito de riesgo	Define objetivos, límites, instrumentos, gobernanza y controles
Estrategia CAPEX	Estrategia de financiamiento del plan de inversiones	Incluye alternativas, costos, riesgos, cronograma y viabilidad
Project Finance	Modelo o guía de estructuración financiera de proyectos	Incluye estructura contractual, modelo financiero y análisis de sensibilidad
Blended Finance	Informe de oportunidades de financiamiento combinado	Identifica fuentes, condiciones, actores, ventajas y restricciones
Transferencia	Talleres, presentaciones y materiales editables	Evidencias de participación y actas de transferencia

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El material objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente.

Este proceso está dirigido exclusivamente a oferentes clasificados como **MIPYMES MUJER**, quienes deberán acreditar dicha condición conforme a la documentación y normativa aplicable al procedimiento de contratación.

Información Adicional y Documentación Complementaria

En caso de que el oferente formule solicitudes adicionales y considere necesario suministrar información complementaria para la correcta evaluación técnica de la propuesta, dicha información deberá presentarse por escrito.

2. Valor referencial

Descripción del Servicio.	Cantidad	Precio (RD\$)
Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento de ETED	1	(RD\$5,310,000.00)

3. Forma y lugar de entrega del servicio.

Los informes y productos de la consultoría deberán ser entregados a la unidad responsable del proyecto, en la dirección que designe la ETED. La entrega se realizará tanto en formato digital (PDF y archivos editables cuando corresponda), mediante correo electrónico o plataforma institucional, como en formato físico impreso y debidamente firmado, si así lo requiere la entidad. Cada informe estará sujeto a revisión y aprobación por el supervisor o contraparte técnica de la consultoría, quien podrá solicitar ajustes antes de emitir la conformidad correspondiente

4. Duración de la Consultoría.

La ejecución del servicio de consultoría tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha del registro del contrato. Durante este período, el consultor desarrollará las actividades previstas en el plan de trabajo de manera continua, conforme al cronograma aprobado y a los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

El consultor deberá presentar los informes y productos en las fechas definidas en el cronograma de ejecución, los cuales estarán sujetos a la revisión y aprobación de la contraparte técnica designada por la entidad contratante. En caso de observaciones, el consultor deberá realizar los ajustes solicitados dentro del plazo establecido por la supervisión, previo a la aprobación definitiva de cada producto.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Graficas de Gantt como base de programación de los tiempos estimados.

5. Documentos por presentar:

- a. Propuesta técnica de los servicios ofertados, que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones **(No subsanable)**.
- b. Experiencia mínima de diez (10) años en la prestación de servicios de consultoría, capacitación o formación en áreas relacionadas con el objeto de la presente contratación. Esta experiencia será debe ser presentada en el Formulario SNCC.D.049 de Experiencia como contratista donde se deberán anexar contratos, certificaciones de recibido conforme que avalen experiencia comprobable en el diseño, formulación, implementación o fortalecimiento de estrategias, modelos, planes o programas de sostenibilidad financiera para instituciones, organizaciones, proyectos o iniciativas de desarrollo, mínimo tres (3) sector financiero, tres (3) instituciones gubernamentales, tres (3) sector privado y una (1) Clientes Multinacionales (evidencias con antigüedad máxima de 10 años) para un total de 10 certificaciones. Como complemento de lo anterior la empresa consultora deberá acreditar experiencia en el diseño, facilitación o ejecución de procesos de fortalecimiento institucional, asistencia técnica o capacitación dirigidos a, por lo menos, un (1) Consejo Directivo u órgano equivalente de gobernanza. Dicha experiencia deberá demostrarse mediante contratos, certificaciones de buena ejecución, actas de recepción, cartas de satisfacción u otros documentos que evidencien la prestación satisfactoria de estos servicios. **(No subsanable)**.
- c. Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales con títulos profesionales en Licenciatura en Economía y maestrías o postgrado en Macroeconomía Aplicada o Finanzas. **(subsable)**.

Equipo mínimo requerido:

1. Director o coordinador de proyecto:

Profesional en economía, finanzas, administración, ingeniería industrial, ingeniería financiera o áreas afines, con experiencia en consultoría financiera estratégica o estructuración de financiamiento.

2. Especialista financiero:

Profesional con experiencia en modelación financiera, análisis de liquidez, flujos de caja, CAPEX, inversión institucional o sostenibilidad financiera.

3. Especialista en financiamiento estructurado:

Profesional con experiencia en project finance, blended finance, financiamiento de infraestructura, mercado de capitales, banca de inversión, multilaterales o financiamiento verde.

4. Especialista en riesgos financieros:

Profesional con experiencia en apetito de riesgo, gestión de liquidez, instrumentos financieros, límites de inversión, controles y gobernanza financiera.

5. Especialista legal/regulatorio financiero, cuando aplique:

Profesional con conocimiento en normativa financiera, mercado de valores, deuda, contratos financieros, APP o financiamiento público.

d. Carta compromiso de disponibilidad para la ejecución de los servicios dentro del plazo establecido de seis (6) meses. **(subsanable)**.

e. Garantía de la ejecución de los servicios ofertados. Comunicación suscrita por el Representante Legal del Oferente o su apoderado especial, en la cual indique que, en caso de resultar adjudicado, ante fallas o irregularidades identificadas por la Entidad Contratante, imputables al Oferente adjudicatario, se compromete a corregir según establecido en las Especificaciones Técnicas. **(No subsanable)**.

f. El oferente deberá presenta un cronograma de actividades, incluyendo los productos, hitos y plazos de entrega. **(No subsanable)**.

g. Descripción del Enfoque Metodológico (debe incluir Plan de Trabajo con Actividades para la Ejecución (SNCC.D.044). **(No subsanable)**.

h. Certificación de inscripción como **MIPYMES MUJER**. **(No subsanable)**.

6. Metodología de Evaluación de las Ofertas

La evaluación de las ofertas se realizará mediante un esquema mixto:

- Verificación de requisitos habilitantes, bajo el criterio cumple/no cumple.
- Evaluación técnica puntuable, hasta un máximo de 80 puntos.
- Evaluación económica, hasta un máximo de 20 puntos.



Solo los oferentes que cumplan con todos los requisitos habilitantes pasarán a la evaluación técnica puntuable. Solo serán habilitados para la apertura de la oferta económica aquellos oferentes que obtengan una puntuación técnica mínima de 60 puntos sobre 80.

La adjudicación se realizará a favor del oferente habilitado cuya propuesta obtenga el mayor puntaje total, resultante de la suma de la evaluación técnica y económica, siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

TERMINOS DE REFERENCIA
Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico
Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la
Estrategia de Financiamiento

A. Verificación de Requisitos Habilitantes

No.	Requisito habilitante	Criterio de verificación	Resultado
1	Condición MIPYMES Mujer, si el proceso se mantiene reservado	Presenta certificación correspondiente y vigente	Cumple / No cumple
2	Experiencia mínima del oferente	Acredita experiencia mínima en servicios similares conforme al pliego	Cumple / No cumple
3	Equipo mínimo requerido	Presenta equipo profesional mínimo con hojas de vida y soportes	Cumple / No cumple
4	Propuesta técnica	Presenta enfoque metodológico, plan de trabajo, cronograma y entregables	Cumple / No cumple
5	Carta de disponibilidad	Acepta disponibilidad para ejecutar la consultoría en seis meses	Cumple / No cumple

B. Matriz de Evaluación Técnica y Económica

Criterio	Puntaje máximo
1. Oferta técnica	80 puntos
2. Oferta económica	20 puntos
Total	100 puntos

Criterios de evaluación oferta técnica

1. Experiencia Específica del Oferente — 20 puntos

Subcriterio	Puntaje
Experiencia específica igual o superior a 10 años en servicios similares al objeto de la contratación	10
Experiencia específica entre 8 y menos de 10 años	7
Experiencia específica entre 5 y menos de 8 años	4
Experiencia específica menor de 5 años	0

Subcriterio	Puntaje
Presenta las 10 certificaciones requeridas (3 sector financiero, 3 sector gubernamental, 3 sector privado y 1 multinacional)	10
Presenta entre 8 y 9 certificaciones válidas	7
Presenta entre 6 y 7 certificaciones válidas	4
Presenta 5 o menos certificaciones válidas	0

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento

2. Calidad Metodológica de la Propuesta Técnica — 25 puntos

Subcriterio	Puntaje máximo	Forma de calificación
Comprensión del objeto, alcance y necesidad financiera de ETED	3	1 punto - Objeto y necesidad financiera: explica la finalidad de la consultoría y la necesidad institucional que será atendida. 1 punto - Alcance: delimita las actividades principales y responsabilidades comprendidas en el servicio. 1 punto - Resultados: identifica los resultados esperados y los relaciona con el objeto y alcance de la contratación.
Metodología para diagnóstico financiero institucional	6	2 puntos - Análisis financiero: explica cómo analizará la liquidez, los flujos de caja, el CAPEX y la estructura financiera. 2 puntos - Información y supuestos: identifica las fuentes de información y los supuestos que utilizará para realizar el análisis. 2 puntos - Resultados del diagnóstico: define los resultados que obtendrá y su correspondencia con los productos requeridos.
Metodología para diseño de política de inversión y apetito de riesgo	5	2 puntos - Objetivos e instrumentos: explica cómo definirá los objetivos de inversión y evaluará los instrumentos elegibles. 2 puntos - Límites y riesgos: explica cómo establecerá los límites, controles y criterios para gestionar los riesgos financieros. 1 punto - Gobernanza: define las responsabilidades, mecanismos de aprobación, supervisión y actualización de la política.
Metodología para estrategia de financiamiento del CAPEX	5	2 puntos - Alternativas de financiamiento: explica cómo identificará y comparará las fuentes y alternativas disponibles. 2 puntos - Costos, riesgos y viabilidad: explica cómo evaluará las condiciones financieras, los riesgos y la viabilidad de las alternativas. 2 puntos - Priorización: define cómo priorizará las alternativas y formulará sus recomendaciones.
Enfoque para project finance, blended finance y financiamiento verde	5	2 puntos - Opciones aplicables: si explica cómo identificará las modalidades de financiamiento aplicables a los proyectos de ETED. 2 puntos - Estructuración: si explica cómo analizará los actores, instrumentos, supuestos y distribución de riesgos. 1 punto - Escenarios y resultados: si define los escenarios que evaluará y los resultados esperados del análisis.
Total	25	

TERMINOS DE REFERENCIA
Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico
Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la
Estrategia de Financiamiento

3. Equipo Profesional Propuesto — 20 puntos

Subcriterio	Puntaje máximo	Forma de calificación
Director o coordinador del proyecto	6	2 puntos - Dirección o coordinación: demuestra experiencia dirigiendo o coordinando consultorías. 2 puntos - Experiencia financiera: demuestra experiencia en consultorías financieras, estrategia institucional o financiamiento. 2 puntos - Proyectos similares: demuestra experiencia en proyectos de naturaleza y alcance similares al objeto de la contratación.
Especialista financiero	5	2 puntos - Análisis financiero: demuestra experiencia en análisis financiero, liquidez o flujos de caja. 2 puntos - CAPEX y modelación financiera: acredita experiencia en evaluación de CAPEX, proyecciones o modelación financiera. 1 punto - Sostenibilidad financiera: si acredita experiencia en sostenibilidad, viabilidad o planificación financiera.
Especialista en financiamiento estructurado	4	2 puntos - Financiamiento estructurado: demuestra experiencia en project finance, blended finance o estructuración de financiamientos. 1 punto - Fuentes e instrumentos: demuestra experiencia en mercado de capitales, banca de inversión u organismos multilaterales. 1 punto - Financiamiento sostenible: acredita experiencia en financiamiento verde o sostenible.
Especialista en riesgos financieros e inversión	3	1 punto - Gestión de riesgos: demuestra experiencia en identificación, evaluación o gestión de riesgos financieros. 1 punto - Política de inversión: demuestra experiencia en diseño o aplicación de políticas de inversión. 1 punto - Límites y controles: acredita experiencia en límites, controles, liquidez o instrumentos financieros.
Especialista legal/regulatorio financiero o mercado de valores, cuando aplique	2	1 punto - Contratos y operaciones financieras: acredita experiencia en contratos financieros, deuda, APP o financiamiento público. 1 punto - Regulación financiera: demuestra experiencia en emisión de valores, mercado de valores o regulación financiera.
Total	20	

TERMINOS DE REFERENCIA
Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico
Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la
Estrategia de Financiamiento

4. Plan de Trabajo, Cronograma y Transferencia de Capacidades — 15 puntos

Subcriterio	Puntaje máximo	Forma de calificación
Plan de trabajo detallado por fases	5	2 puntos - Fases y actividades: identifica las fases de ejecución y las actividades que serán realizadas en cada una. 2 puntos - Responsables y productos: asigna responsables e identifica los productos asociados a cada fase. 1 punto - Secuencia y duración: establece el orden y la duración de las fases y actividades.
Cronograma y gráfica de Gantt	3	1 punto - Actividades y duración: representa las actividades y su duración dentro del plazo de ejecución. 1 punto - Secuencia y dependencia: muestra el orden y las relaciones de dependencia entre las actividades. 1 punto - Correspondencia con los productos: vincula las actividades programadas con los productos requeridos.
Entregables, hitos y criterios de aceptación	3	1 punto - Entregables: identifica claramente los productos que serán entregados. 1 punto - Hitos y fechas: establece los hitos y las fechas previstas de entrega. 1 punto - Criterios de aceptación: define el procedimiento y las condiciones para la revisión y aceptación de los productos.
Mecanismo de coordinación con ETED	2	1 punto - Responsables y reuniones: identifica los responsables de la coordinación y establece la modalidad o periodicidad de las reuniones. 1 punto - Comunicación y seguimiento: define los canales de comunicación y el mecanismo para registrar y dar seguimiento a las decisiones y actividades.
Estrategia de transferencia de conocimientos	2	1 punto - Actividades de transferencia: identifica las sesiones, talleres o actividades mediante las cuales se transferirán los conocimientos. 1 punto - Materiales y evidencias: identifica los materiales editables que serán entregados y las evidencias de realización de las actividades.
Total	15	

Criterios de evaluación oferta económica

Evaluación Oferta Económica (Puntaje)

Serán evaluadas solamente las ofertas económicas de los Oferentes que cumplieron los requisitos de calificación y de conformidad estipulados en la evaluación técnica "Sobre A".

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$PI = PMPE \times (Om/Oi)$$

Donde:

Pi: Puntaje de la Propuesta Económica

Oi: Propuesta Económica a ponderar

Om: Propuesta Económica más baja

PME: Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

El puntaje de la Propuesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la Propuesta Económica de 100 puntos.

Evaluación combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

El Criterio de evaluación para las Ofertas Combinadas es el siguiente:

Oferta Técnica: 80 puntos (C1) x 100

Oferta Económica: 20 puntos (C2) x 100

Una vez calificadas las propuestas mediante la Evaluación Técnica y Económica se procederá a determinar el puntaje de estas. Tanto la evaluación Técnica como la evaluación Económica se califican sobre cien (100) puntos. El puntaje total de la Propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = (C1 \times PTi) + (C2 \times PEi)$$

Donde:

PTPi: Puntaje Total Combinado del Oferente

PTi: Puntaje por evaluación Técnica del Oferente

Pei: Puntaje por evaluación económica del Oferente

C1: Coeficiente de ponderación y/o reducción para la evaluación técnica

C2: Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de Consultoría para el Acompañamiento Estratégico Financiero Orientado a la Optimización de Recursos y al Desarrollo de la Estrategia de Financiamiento

Nota: Los coeficientes de ponderación deberán cumplir con las condiciones siguientes:

La suma de ambos coeficientes deberá ser igual a la unidad ($C1 + C2 = 1$).

El valor absoluto entre la diferencia de ambos coeficientes no deberá ser mayor de 0.5

Los valores que se aplicarán para los coeficientes de ponderación son:

Coeficientes de ponderación:

$C1 = 0.80$

$C2 = 0.20$

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Propuesta que obtenga el MAYOR PUNTAJE.

7. Forma de Pago

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) efectuará un primer pago correspondiente al anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, en virtud de las disposiciones de pago a Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), en el artículo 174 de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas. Dicho pago será realizado en un período no mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir del registro del Contrato ante la Contraloría General de la República; y contra presentación de la garantía de buen uso del anticipo.

El setenta por ciento (70%) restante será pagado con periodicidad mensual, durante seis (6) meses, previa presentación de la factura correspondiente y una vez verificada la conformidad de los productos o servicios suministrados, cada pago mensual corresponderá a la suma de **Ochocientos Ochenta y Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$885,000.00) menos la amortización del 30% del anticipo pagado**. Para tales fines, los servicios deberán haber sido recibidos a satisfacción y debidamente certificados por el supervisor designado por la ETED, en cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos.

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Siete (7) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



Ing. Francis Leguisamón

Perito DPD.